

«reir,» *ka-r* «llamar,» *kar-d* «resonar,» «murmurar,» etc. Pero es indudable que las ideas de «llamar,» «reir,» «tronar,» «resonar,» etc., reclaman en la lengua madre sus palabras correspondientes contemporáneas, por lo menos, á la palabra «sonar;» de donde se sigue que las raíces *ka-k*, *ka-r*, etc. deben decirse contemporáneas de la raíz *ka*, y no posteriores á ella. Y una vez negada la primacía en materia de raíces á las formas más simples respecto de las compuestas, no vemos por qué restringir las raíces á un número fijo de sílabas que puede ser tan vario como las formas de palabras que los hombres de la antigüedad aria pudieron pronunciar.

Tenemos, pues, que ni por parte del lenguaje, ni por parte de los procedimientos de investigación, ni por parte de las raíces en sí mismas, ni, finalmente, por el carácter significativo de éstas, se sostiene la tesis de los que pretenden encerrar la forma de la raíz en una fórmula *prefijada é inquebrantable*. Añádase á esto la disconformidad de pareceres en el asunto, lo gratuito de las hipótesis, y las dificultades propias de un período *remático* de las lenguas, según hemos visto en otro lugar, y se podrán juzgar las teorías mencionadas (1).

3.º *La formación de las palabras flexivas*. Después de examinadas las varias doctrinas sobre las raíces, son de recordar los principales criterios de los filólogos al explicar la morfología lingüística, y el modo de producirse las formas de las palabras conjugables ó declinables. Desde luego pueden reducirse á tres teorías, aunque sean diversas las explicaciones particulares que caben dentro de ellas.

La primera es la de la *aglutinación*, cuyo principal representante es F. Bopp. Para explicar el origen de las desinencias personales en los verbos arios, recurrió Bopp á la gramá-

(1) Por el camino señalado de puro análisis, Pott descubre en los primeros elementos de la raíz, preposiciones ó prefijos; por ejemplo, *svad*; gustar, lo explica Pott por *su a ad*, bueno para comer. Fick combate esta teoría, así como Curtius, que la impugna en su *Grundzüge* etc. Los argumentos aducidos por éste se reducen á que aquella doctrina no está fundada en los hechos, y, á que no existe derecho para atribuir tal composición á los tiempos primitivos. Razones éstas que se retuercen contra gran parte de las teorías de Curtius y demás de su escuela.

tica semítica, cuyo influjo en este filólogo hemos ya hecho notar; y la conexión de las personas del verbo con los pronombres personales en las lenguas de esta familia, sirvióle para formular análoga doctrina acerca del verbo en las lenguas indo-europeas, que desde luego consideró formados con los pronombres personales aglutinados al tema; doctrina que no sólo prevaleció en cuanto á las desinencias del verbo, sino que se aplicó á los demás sufijos dentro de la familia lingüística.

La teoría de Bopp, si bien tuvo desde luego impugnadores (1), fué seguida (más que creída verdadera), por los principales filólogos, y según ella fueron también explicados los sufijos verbales y nominales generalmente. Con todo, el sistema aglutinante y su teoría de sufijos pronominales para explicar la declinación nominal y verbal, no carece de inconvenientes; ya porque en esta hipótesis, apenas podían distinguirse los casos entre sí, toda vez que los sufijos pronominales, no podían darle diversa significación á cada uno, que ellos mismos no tenían, ya porque no se alcanza fácilmente como se hizo el tránsito de la significación indicativa propia de los sufijos antes de aglutinados, al expresar después la acción, el agente, el instrumento, etc., ya porque no es de aplicar á todas las personas del verbo, según reconocen sus mismos partidarios (2); ya porque la aplicación del pronombre á la declinación nominal, y la explicación de los casos mediante él, es sumamente aventurada, en casi toda la declinación

(1) Esta impugnación provino en primer término de la escuela de Schlegel, cuyo simbolismo había seguido primeramente Bopp, como queda dicho atrás, y según la cual los sufijos son "como flores y frutos germinados orgánicamente en la raíz, con la cual forman un cuerpo." Tal era también el modo de ver de Bopp, hasta que después de establecer sus dos grandes clases de raíces, verbales y pronominales, trató de explicar los sufijos por los pronombres.

(2) Ascoli, Brugmann etc., lo mismo que Delbruck (*Einleitung* etc.), hacen expresa la declaración aludida. Si de esto pasamos á la explicación de los *temas temporales y modales* arios, la disconformidad crece grandemente dentro de la escuela de Bopp, según es de ver por las diversas opiniones de Schleicher, Pott, Curtius, Fick, y otros menos significados, acerca de los puntos mencionados. Por esto mismo y porque ninguna de las explicaciones satisface, ni son, por otra parte, necesarias para entender el sistema lingüístico, omitimos su exposición.

inverosímil; ya, finalmente, porque los mismos pronombres tienen su declinación, que sería necesario explicar sin los sufijos cuestionados, y por lo mismo están fuera de la teoría (1). Estas dificultades del orden filológico, son aumentadas por otras del orden histórico y psicológico; porque ni existen vestigios de una adaptación aglutinante, ni de la consiguiente *repartición* de los múltiples demostrativos de significación indefinida que suponen los partidarios de la aglutinación, ni se explica pudiese ser hecha deliberadamente la aplicación de aquellos, acomodándolos convenientemente á nombre y verbos,

(1) Fuera de eso, la teoría de sufijación en la formación de palabras en general, es de aplicación mucho más restringida é incierta de lo que generalmente parece y se cree. En gran número de casos en que se ha pensado ver la influencia de una forma aglutinada, no se trata sino de una variante fonética, por la cual una palabra ó serie de palabras más antiguas, vino á terminar de manera parecida al pretendido sufijo, á pesar de que con su forma primitiva demuéstrase evidentemente que éste no ha existido en ella. Regnaud en su pequeña Memoria *Contre la theorie de l'agglutination* (Congrès des Orient. 1897), háce ver como en las lenguas germánicas la pretendida aglutinación en los nombres en *tum, heit, lich, haft, bar*, no existe en manera alguna. Cf. su *Dictionnaire etymologique* allem, basado en el de Kluge). Esto mismo acontece en las demás lenguas indo-europeas.

Por lo que hace á los casos de la declinación, tan oscuros así en cuanto á su número primitivo (es probable que lo que hoy consideramos como diversas desinencias, fuesen casos diversos, y que se hayan perdido las demás formas correspondientes á las que existen), como á su formación, es muy aventurado hablar de sufijos aglutinados. El mismo Breal (*Introd. á la Gram. comp. de Bopp*, t. II), reconoce que las flexiones se remontan á tan grande antigüedad, que no debe sorprendernos la falta de una respuesta satisfactoria. Delbrück, que es partidario de la aglutinación, manifiesta que en este punto tropezó siempre con un imperioso *non liquet* (*Einleitung* etc.); L. Havet, en su Prefacio á la trad. francesa de *Le declinación latina* de Bücheler, califica los casos de elementos *misteriosos*, y á eso mismo viene á parar Dutens, por no citar más, en su *Ensayo* sobre el origen de los casos en sánscrito. Lo que nos parece indudable es que los casos arios son resultante selectiva de una forma de declinación originaria mucho más amplia y abundante, viniendo así á acumularse en la declinación actual la función de otros casos muertos, lo cual imposibilita para fijar la función fundamental de un caso dado, siquiera haga presumir que la aparición primera de ellos no es debida á la aglutinación pronominal.

según la condición de cada uno. Que si no se hizo deliberadamente, no llegaría jamás á concretarse las significaciones indefinidas de tales demostrativos, ni aun á entenderse entre sí los primitivos arios, dados los muchos casos y formas provenientes de aquel gran caos.

La segunda teoría es la *psíquico-evolutiva*, que puede decirse ha comenzado con el simbolismo y crecimiento interno flexivo de Schlegel, y viniendo á presentarse con variantes más ó menos acentuadas en las doctrinas de Westphal y otros (1).

Partiendo Westphal del periodo anterior á la flexión para la formación del lenguaje, establece que la idea de *movimiento* es la más general y primera que exige ser expresada exteriormente; esto llevó al hombre á la manifestación oral, que hubo de realizarse pronunciando primero las vocales, luego las consonantes, pero guardando en todo ello la gradación fisiológica de mayor ó menor facilidad en la pronunciación. De esta suerte, los sonidos más fáciles fueron los primeros en responder á las ideas más necesarias, los de más difícil pronunciación á los conceptos menos necesarios y reflejos, y la gradación psicológica y la gradación fonética, vinieron á ser paralelas en la formación de las categorías de la palabra. Sobre esto establece

(1) Delbrück (ob. cit.) cuenta también á M. Rapp, en su *Gram. comp.*, y á C. F. Becker, entre los partidarios de esta teoría. Sustancialmente, los razonamientos del último se reducen á lo siguiente: La palabra es desde su origen parte de una proposición; por consiguiente, la palabra como expresión de concepto y la flexión como expresión de relación, son igualmente originarias; de donde resulta que la aglutinación pronominal no es causa de la flexión. Este raciocinio es análogo á los que emplea Sayce para sostener que las lenguas nacieron perfectas y son inmutables en cuanto á sus fases. Pero tal modo de discurrir sólo sería válido suponiendo que *todo lo pensado* y las modificaciones de ello encuentran su expresión *propia* y *peculiar* en las lenguas, lo cual es falso, pues de las formas del pensamiento no se siguen necesariamente formas concretas del lenguaje; de otra suerte, todos los idiomas tendrían una misma gramática. En una sola palabra pueden encerrarse uno ó varios conceptos, y expresarse sus relaciones sin auxilio alguno flexivo.

En cuanto Westphal, ha sistematizado la teoría á que nos referimos en el texto, en su *Philosophisch-histor. grammatik d. deutschen sprache*, primeramente, y luego en la *Methodische gramm. d. griechisch. sprch.*, y en la *Vergleichende gramm. d. indogerm. Sprachen*.

la división de tres períodos lingüísticos. En el primer período las cosas son determinadas en sí mismas —período de las raíces primarias y secundarias, y de los temas nominales. En el segundo, contraponiéndose el *yo* pensante á las cosas pensadas, son éstas especificadas intelectualmente, y la expresión externa es también determinada con relación á la especificación intelectual— período de la flexión y de las formas verbales. En el tercero se expresa la relación entre el *yo* pensante y la cosa pensada —período de la flexión nominal. En estos tres períodos el material fonético es aplicado según el principio sentado por Westphal acerca de la facilidad ó no facilidad de expresión de sonidos, en analogía con los actos del entendimiento; con lo cual juzga el filólogo alemán darnos constituido el lenguaje.

Dado el primer período de las raíces, ó de las cosas consideradas en sí y por sí, el desarrollo del segundo período, ó sea de la contraposición del sujeto pensante y objeto pensado, da las formas verbales, con las siguientes determinaciones: 1.º, la identidad de lugar entre el sujeto pensante y el objeto pensado, origina la primera persona de la conjugación; 2.º, la identidad de tiempo, se expresa por el presente; 3.º, la identidad causal de la actividad pensada, se significa por el imperativo, conjuntivo y optativo. Con estas tres determinaciones se coordinan sus contrarias, que son: 1.º, la diversidad de lugar entre el sujeto que piensa y el objeto, lo que se expresa por la segunda y tercera persona; 2.º, la diversidad de tiempo, ó sea el pretérito y el futuro en sus diversos grados (primitivamente el futuro no tenía forma concreta); 3.º, la diversidad causal, que se expresa por el indicativo. La forma *simbólica*, ó sea la semejanza gramatical de la palabra con lo que expresa, entra en todo el sistema de Westphal; y por ella explica el plural, que no es sino una forma ampliada del singular, símbolo de la ampliación numérica de lo que se significa, del mismo modo que las formas *aumentadas* en la conjugación. La voz *media* y *pasiva* son resultantes naturales dentro de las gradaciones establecidas. Véase fácilmente que en toda esta construcción semifilosófica no juegan para nada los temas *pronominales*, al contrario de lo que sucede en la teoría de la *aglutinación*; porque en ésta el pronombre aglutinándose al tema verbal, cons-

tituye las desinencias personales; pero en la teoría de Westphal, á la inversa, las desinencias personales del verbo *medio* son las que dan origen á los temas pronominales, ó mejor, son estas mismas desinencias desprendidas del verbo «á la manera que las frutas se desprenden del árbol,» como dice Pott (*Etym. Forsch.*, II).

En cuanto á los casos de la declinación, toma Westphal la norma de las lenguas semíticas, cuya declinación se conserva en el árabe. Según esto, los casos primitivos fueron dos únicamente; el caso recto, para cuya significación bastaba el tema puro, y el caso oblicuo, que fué distinguido con la desinencia *a*, ó sea la primera vocal y la más fácil de ser proferida. Cuando más tarde el caso oblicuo se dividió en acusativo y genitivo, aquél conservó el *a*, y éste recibió *i*. Pasando de esto á las lenguas indo-europeas, juzga que los primeros casos fueron el nominativo y acusativo, que el ablativo es un nominativo reforzado, y el genitivo está enlazado con la forma del ablativo, de modo que genitivo, ablativo y nominativo están íntimamente ligados (1).

(1) Westphal pretendió hacer aplicación de su sistema á las lenguas semíticas, y con ellas pone en parangón frecuente las indo-europeas. Sin descender á particularidades, y sin negar las relaciones entre ambas ramas, de que en otro lugar hablaremos, se nota en la teoría de Westphal: 1.º, la exageración de las formas simbólicas en ario, sin duda, existentes, pero muy en inferior número á las de la familia semítica, como es evidente á todo el que compare ambas ramas; y que desde luego es gratuitamente afirmado en la casi totalidad de los casos en que explica mediante él formas indo-europeas; 2.º, la antítesis del presente y del no presente, que pretende ver en el ario primitivo, por analogía á las formas de la conjugación semítica, no hacen comparables los dos sistemas verbales, ya porque en semítico no existe presente verdadero, sino acción cumplida, mientras en ario es á la inversa, ya porque en los idiomas indo-europeos el presente se ha usado por el futuro (en las lenguas germ., en griego, y también en las eslavas), á la vez que el futuro desempeña en algunos casos el oficio de presente (ejemplo en griego y lat.); lo cual demuestra que la antítesis pretendida, no ha existido; 3.º, la afirmación del caso en *a* semítico, por ser la forma desinencial de más fácil pronunciación, es gratuita y falsa, dados los ejemplos de debilitación de dicha letra en *i*, *u*, que serían, de lo contrario, inexplicables; cosa análoga sucede con la afirmación de que los temas nominales en semítico terminan en consonante, y por eso se encuentran los

La teoría de Westphal preséntase, sin duda, con una cierta severidad científica, mayor que la de otros sistemas lingüísticos; pero, como concepción ideal, está destituida de fundamento histórico, y no pasa de una hermosa apariencia. La aplicación del resorte dialéctico, envuelto en aquel sistema de «determinaciones,» á la formación lingüística, es completamente innecesaria para entender la teoría gramatical de cualquier idioma, é inútil para explicar las variadas formas de éstos, que se muestran poco conformes con la Psicología de Westphal. Sus recursos al simbolismo glótico, al pleonasma y á la apócope, etc., muestran con claridad que lejos de ser un adelanto el sistema, nos lleva á recordar olvidados procedimientos en este punto; la idea de *movimiento*, que es fundamental en la teoría, no pasa de una creación fantástica como fundamento lingüístico, y es, como dice Sayce, «un curioso retorno á la *χίμαρος* de Aristóteles.» La gradación *fonética* que establece Westphal por orden de sonidos más fáciles, ni obedece en él á un estudio concienzudo de éstos, ni autorizaría nunca para fijar un proceso absoluto, porque la facilidad ó no facilidad de pronunciación en los sonidos de una lengua es siempre cosa *relativa* y según el modo de formarse las palabras, como lo demuestra el hecho de la diversidad de los idiomas en el catálogo de sus voces. Por otra parte, no se concibe no sólo la existencia de idiomas fonéticamente diversos, sino la diversidad de combinaciones fonéticas dentro de una palabra. ¿Cómo pudiera explicarse, p. ej., que al lado de los sonidos más fáciles *a, i, u*, figuren los más ásperos y difíciles, combinándose con ellos á veces en la misma sílaba? Es, pues, tan gratuita como ilógica la doctrina aludida (1).

sufijos vocales, mientras que en ario son consonantes, porque los temas terminan en vocal. Fick, en el cit. *Vergleichendes wörterbuch*, etcétera, presenta ejemplos de lo contrario.

(1) Sin embargo de esto, Tobler (*Zeitschr. f. Wölkerpsychol.* VI), no duda preferir tal sistema al de Bopp, por creerlo más simple y más verosímil; cosa una y otra que está muy lejos de ser exacta, como se ve comparando ambas teorías, y se colige de la crítica de Curtius (*Das verbum d. griechischen sprache* etc.), Delbrück (*Einführung* etc.), y otros. Si es verdad que la teoría de Bopp no es admisible en absoluto, como hemos visto, y en parte demuestra Westphal

La tercera teoría es la de la *adaptación*, formulada por el ilustre cultivador de los estudios védicos, A. Ludwig. Partiendo, en efecto, éste de la indeterminación de formas y ausencia de sufijos lo mismo nominales que verbales en muchos pasajes de los Vedas, sienta la opinión de que los llamados sufijos personales no han tenido que ver originariamente con la indicación de personas, ni con la de los casos. Según dicho filólogo, ni el verbo ni el nombre necesitaban sufijación alguna más que la forma propia del *tema*, que era lo que constituía todo el mecanismo lingüístico. Las formas del verbo, en cuanto á su origen, no son más que temas, y á éstos se reducían igualmente los nombres primitivos. Conjugación y declinación con sus formas actuales, débense á una ampliación sucesiva relativamente muy posterior, no conocida aún en el período de los Vedas, donde es muchas veces imposible determinar si una forma verbal es de indicativo, imperativo, etc.

Después del período védico, desarrollándose el lenguaje cada vez más, como ya se ve en el sánscrito clásico, fué necesaria una ampliación en las categorías de las palabras; para satisfacer esta necesidad, comenzaron á emplearse los sufijos,

---

(v. resumidas en los *Princip.* de Sayce, tr. fr., c. IV, nota, sus objeciones á la aglutinación), no por eso es más viable la de Westphal, que comienza por no tener base alguna, según paladinamente confiesa Pezzi, á pesar del buen ánimo con que ve las innovaciones de aquél: «Che Westphal abbia colla sua ipotesi illustrato tutti i fenomeni delle lingue ariane nessun certo vorrà affermare. Non sappiamo nemmeno se... mediante la ipotesi mentovata, sia possibile al più accorto, al più paziente investigatore scoprire la natura, le cause di tutti i fatti glottici di cui discorriamo. Oltracciò abbiamo veduto come alle tesi fondamentali westpheliana manchi la base» etc. Pezzi, (*Glottol. ariá recentissima*). Sayce (nota cit. de la tr. fr. de sus *Princip.*) escribe: «Je confesse que je me sens aussi incapable que le professeur Curtius de comprendre les *categories logiques* de l'organisme de la flexion de Westphal.» Con no menos razón habia antes escrito el mismo en su *Introd. to the science of lang.*, (t. I): «Westphal has recourse to the old trappings of pre-scientific philology, pleonastic letters, apocope, and so forth, and lays down common logical categories of flexion for both the Aryan and the Semitic families... Sound and concept are brought together by the common element of movement, a curious return to the *kinesis* of Aristotle.» Todo lo cual confirma nuestra critica en este punto.

que en un principio tenían valor simplemente demostrativo, y después lo perdieron, adquiriendo el propio y peculiar que le atribuimos en nombres y verbos. Mientras se conservó el concepto de esta *unión de temas y sufijos*, el lenguaje permanecía con el carácter primitivo, y sus temas eran en realidad indeclinables; mas perdido el recuerdo de la yuxtaposición de los sufijos y olvidado su carácter y significación primera, hubieron de considerarse como elementos de la palabra, ocasionándose así la idea de la flexión.

Toda la teoría de Ludwig viene á reducirse, en principios, á lo siguiente: 1.º, existencia de palabras en razón de temas (todo vocablo sin relación á la frase constituida) empleados por sí solos y sin sufijos en el discurso como lenguaje ordinario; estos temas estaban todos, sin excepción, terminados en vocal; 2.º, ampliación de los mismos por medio de los sufijos que se unieron al tema por razón de determinar su oficio en la frase, y dieron así origen á gran número de formas nominales; 3.º, unión cada vez más íntima entre temas y sufijos, y expresión también más determinada de las ideas, que fijó el concepto de los casos; 4.º, uso de formas nominales para expresar conceptos verbales en su más amplia, ó sea en el *infinitivo*; 5.º, desarrollo del verbo en su conjugación mediante la distinción de las numerosas formas en que apareció el infinitivo (1).

En esta teoría que Ludwig procura presentar con toda la verosimilitud posible, hay sin duda puntos de vista estimables y que corresponden al fondo general del desarrollo y formación de los idiomas, los cuales deben ser aceptados en principio, aunque no pueda decirse otro tanto del conjunto del sistema para explicar la *cronología* del lenguaje que viene á establecer. La doctrina indicada va estrechamente unida en su porción más vulnerable á la glotología védica, en la cual la funda su autor; ésta ciertamente no puede dar un tipo indiscutible de constitución primitiva, ni tiene la conveniente amplitud para fijar las formas evolutivas posteriores. Se ha

(1) Expone Ludwig estos conceptos en su trabajo *Die Entstehung del a-declination etc.* (*Sitzungsberichte d. K. Acad. d. Wissensch. phil. hist.* LV.); en sus *Der Infinitiv im Veda mit einer Systematik d. litauischen u. slavischen Verbs, y Agglutination oder Adaptation?*

notado asimismo acerca de los argumentos de indeterminaciones de formas lingüísticas que aduce Ludwig, tomados de lenguaje védico, que no aseguran una demostración convincente en la materia, si bien en esto son un tanto extremadas las afirmaciones de la crítica. Ya Delbrück, entre otros, ha querido hacer ver que los ejemplos aducidos por Ludwig para confirmar su teoría, en parte son errores del texto védico transcrito, en parte interpretaciones personales de este filólogo, que no responden, por lo menos con certeza, á la verdad histórico-lingüística; y en otros casos trátase únicamente de alteraciones fonéticas en los sonidos finales (1), á las cuales se le atribuye un valor glotológico que nunca han tenido. La teoría de la *adaptación*, añade el mismo crítico, que supone un origen independiente en los sufijos personales y en los pronombres, debería desde luego demostrar como no obstante el origen independiente de unos y otros, deba haber tan extraordinaria semejanza entre ellos.

Estas observaciones, sin embargo, y otras análogas, como la relativa á la formación de las personas verbales sobre los *temas* dichos, etc., no tienen fuerza decisiva, contra el conjunto de la teoría, siquiera algunas aseveraciones de ella sean discutibles. Porque, de que el tipo lingüístico védico no haya de ser aceptado como pretende Ludwig, no se sigue otra cosa sino que el punto de partida para la teoría no es legítimo, lo cual no obsta para la legitimidad del procedimiento racional ocasionado por aquella lengua, como no obsta para la verdad

(1) Sin embargo Bergaigne no va en esto tan allá como Delbrück y no niega que algunos temas hayan sido usados sin sufijos de declinación, no sólo en composición sino sin ella, y con valor de casos; mas cree que de esto no se infiere que los sufijos de la flexión tuviesen nunca otro valor significativo que el que hoy tienen, contra lo que pensaba Ludwig. Tampoco niega que las formas nominales y verbales fuesen indistintas en un principio, pero piensa que los sufijos respectivos tenían al fundirse, como en germen, el valor que después le fué atribuido. Sobre el aludido sistema de Ludwig pueden verse, á más del cit. Pozzi, las observaciones críticas de Jolly (*Zeitschrift f. Völkerpsychol.* VIII), Curtius (*Das Verbum d. griechisch. Sprach.* I), Sayce (*Introd. to the science of language* I), Delbrück en la cit. *Einleitung* etc. y Bergaigne (*Rev. critique d'histoire et de littérature*, an. 7.º)

de grandes leyes de la naturaleza, que el descubrimiento de ellas fuese ocasionado por inducciones incompletas y aun observaciones equivocadas, cual más de una vez ha sucedido. Esto aparte de que muchas de las observaciones de Ludwig acerca de expresiones védicas nominales y verbales sin relación alguna á determinada desinencia y aun á número y caso, no puede demostrarse sean recursos ilegítimos para su tesis. Y por lo que hace á semejanzas de sufijación, harto conocido es el procedimiento de paralelismos analógicos, aparte de otras explicaciones posibles, en la formación de elementos fonéticos, sobre todo cuando, como sucede en nuestro caso, se mantiene una identidad fundamental significativa en ambos órdenes de sufijos que evidentemente puede ocasionar aquel paralelismo. Ciertamente, la teoría de Ludwig es menos verosímil por lo que hace á las particulares aplicaciones y explicaciones, como el pretender que ninguna raíz I. E. puede terminar en consonante, el hacer centro de toda derivación morfológica el infinitivo, el establecer en su teoría como tipo privativo la flexión, incompatible con la teoría de las fases, etc., que en las líneas generales sobre que aquella aparece modelada.

Para complemento de lo dicho, y á fin de que puedan apreciarse las tendencias esquemáticas de la escuela clásica, traeremos ahora aquí una fórmula cronológica, la más completa y la que obtuvo mayor éxito científico, acerca de las formas indo-europeas. Trázala, como es sabido, J. Curtius en aquella famosa monografía *Zur chronologie der indo-germ. Sprachforschung*, título no muy exacto, que debe entenderse como lo interpreta bien Bergaigne en su traducción francesa (*Biblioth. Haut Etud.*), *La cronología en la formación de las lenguas indo-germánicas*.

Comienza Curtius notando que si existe una *historia lingüística*, debe existir también una *cronología lingüística*, lo cual es, sin duda, verdadero; mas por cuanto la *cronología* en la *historia* como elemento intrínseco y substancial á la misma no puede aislarse de ella, ni menos prefijarse independientemente de los fenómenos á que se refiera, de ahí que tratándose como se trata de una *época prehistórica* del indo-europeo, anterior á todos los documentos literarios conocidos, no pueda trazarse aquella *Cronología* sino por criterios internos al len-

guaje mismo, los cuales una vez sujetos á los principios de una teoría *apriorística* de raíces, temas, sufijos, etc., podrán proporcionar lo que se intente, pero se corre riesgo de hallar en ello tan sólo lo que uno mismo ha puesto.

Distingue Curtius en el protoario, etnográficamente considerado, dos períodos: 1.º, el de la unidad; 2.º, el de la pluralidad por divisiones graduales. Otros dos períodos distingue en su *constitución glotológica*, según el criterio de Humboldt, atrás señalado: 1.º, el período de organización en que el lenguaje protoario adquiere su forma esencial; 2.º, el período de perfeccionamiento, en que se deslindan las significaciones, mientras se descomponen modificándose los sonidos. El primero de estos períodos se hace coincidir con el antes dicho de la unidad, y el segundo con el respectivo de la pluralidad gradual.

Partiendo el filólogo mencionado de la división desde el punto de vista de la constitución glotológica en la organización y perfeccionamiento protoarios, distingue siete períodos, cuya sumaria exposición es como sigue:

I. *Período de raíces* en su forma más simple, ó monosilábicas, ya divididas en verbales y pronominales, usadas como verdaderas palabras.

II. *Período de los determinativos*, los cuales uniéndose á las primitivas raíces, multiplican las variedades de éstas y las hacen al mismo tiempo aptas para expresar múltiples diferencias existentes entre las ideas representadas por las raíces.

III. *Período verbal primario*, en el cual á las raíces verbales se unen por modo indisoluble raíces pronominales como indicadoras del sujeto, estableciéndose entre ellas la relación *predicativa*, y constituyéndose así como en compendio una proposición sumaria. Las formas activas preceden á las formas medias, así como las formas verbales más simples precedieron á los temas nominales contruidos con sus sufijos y casos. A este período se hacen corresponder la reduplicación y el aumento, y de aquí las dos formas de presente y de pretérito, forma sin refuerzo y reforzada, en la voz activa y media. Todavía no existen los *modos*, el nombre aun no tiene forma propia en contraposición al verbo, y los géneros no se significan tampoco.

IV. *Período de la formación de temas.* La falta de equilibrio entre el verbo y el nombre ocasionó el incremento mediante los sufijos convenientes para formar el tema, y determinar así las variantes significativas. No constituida aun en este período la forma definitiva de nombres y verbos, podían los temas nominales, cual simples raíces, ser empleados como temas verbales, ocasionando este empleo de temas nominales en el verbo un considerable aumento en las formas del mismo. En este período sepárase la significación de acción *no durable* de la acción *durable*, y por esto mismo iníciase la distinción de *modos* separándose de la de los tiempos para retener el carácter que los informa. A la misma época se atribuye la distinción del género en masculino y femenino.

V. *Período de formas verbales compuestas;* que según Curtius, constituyen dos clases: 1.º, temas temporales compuestos de temas nominales sin sufijos temáticos con verbos auxiliares; 2.º, temas temporales compuestos de temas nominales ya dotados de sufijos temáticos con verbos auxiliares. Para que así se formase esta doble composición verbal con temas nominales, cree el profesor alemán que era indispensable que los nombres no tuviesen entonces flexión, ó sea, que la flexión nominal es posterior á dichas dos clases de formas verbales compuestas.

VI. *Período de la formación de los casos;* en el cual aparecen en primer término el *vocativo*, el *acusativo* y el *nominativo* de una parte, y formando otro grupo subsiguiente todos los demás casos. El enlace de los tres primeros está significado por su afinidad, por conservarse idénticos en la declinación de los neutros, y por no prestarse á cambios con los demás. Los casos no hacen su aparición hasta que el sufijo, no bien diferenciado del tema al principio, comenzó á no confundirse con él, y á ser considerado como *elemento móvil* en la palabra, capaz de unirse á un mismo tema con varias desinencias sin alterar el concepto.

VII. *Período adverbial.* Antes ya de la separación de las varias estirpes arias, algunas palabras perdieron la aptitud de llegar á ser declinadas y conjugadas, quedándose como atrofiadas; de aquí nacieron los adverbios y luego las preposiciones, que hubieron luego de multiplicarse en cada uno de los dia-

lectos arios. Limitadas aquellas palabras á una significación relativamente rudimentaria, como su forma, servían tan sólo para expresar relaciones de lugar, tiempo, modo, etc., y así hubieron de aceptarse y continuar con tal representación en los idiomas, ó sea como adverbios. Con el decurso del tiempo fueron asociándose á verbos y nombres dichos vocablos, que el uso admitió en ese empleo, de donde surgió igualmente la sección de preposiciones y su oficio gramatical. Formas igualmente aisladas de nombres de acción declinables son los infinitivos; pero la diversidad de sufijos con que se revisten en las lenguas indo-europeas hacen creer que su desarrollo se ha efectuado después del fraccionamiento ario, independientemente en las diversas lenguas, á las cuales deben sus transformaciones.

Después de lo expuesto sobre las doctrinas sostenidas por los filólogos acerca de las raíces, no es necesario nos detengamos en minuciosas observaciones críticas con motivo de la *cronología* de Curtius, que participa de los defectos de aquellas. — Contra la afirmación de Curtius, que el período de organización lingüística corresponde al de la unidad, y el de perfeccionamiento al del fraccionamiento, está el hecho incuestionable de la *unidad esencial* de *organismo* y de *formas* en cada familia y en las lenguas de cada una, la cual unidad no podría existir sin que dichas formas no comenzasen su perfección en el período de la unidad, y antes del fraccionamiento. Todo ello, supuesta la verdad no demostrada de los *dos períodos* en que se funda esta doctrina. — Contra el período de las raíces puras, está lo que dejamos anotado contra el período *remático*, que no se funda en los hechos, que no sería posible entenderse con fórmulas abstractas *radicales*, que no se explicaría la adición fortuita é innecesaria de los sufijos, la cual sólo hubiera podido servir en un principio para confusiones las más grandes, dado la verdad y suficiencia de las *raíces* para hablar, y todos los demás inconvenientes que de ello se originan. — Contra el período de los *determinativos*, puede presentarse lo dicho contra las formas aglutinadas y la posibilidad misma de que lo que considera Curtius como determinativos de raíces, se digan formas de raíces diferentes entre sí en los denominados *determinativos*, lo cual puede afirmarse con igual derecho con que se ha sostenido lo